

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto del 2020

Oficio: FGE-18S/1/120/2020

LIC.FELIX ROMO GASSON,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, respetuosamente me dirijo a su persona en relación al proveído de fecha 27 de agosto del presente año, mediante oficio **SESEA/ST/436/2020**, en virtud de la petición realizada a esta Fiscalía Especializada de seleccionar a una persona funcionaria con amplia experiencia en el tratamiento del fenómeno de la corrupción, y en el diseño de políticas públicas.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,17,20 apartado C,21,89 fracción X, 102 apartado B y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1,2 y 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como los artículos 30 y 31 fracciones VII, VIII, IX Y XVI del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado, **me permito informarle del personal que conformara los grupos de trabajo de los cuatro Ejes que integraran la nueva Política Estatal Anticorrupción:**

Nombre: Mtro. Jesús Manuel Fernández Domínguez.
Cargo: Coordinador de la Unidad de Atención y Respuesta a Organismos de Derechos Humanos.
Área: Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada

Sin otro en particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN DE
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DESAPARICIÓN FORZADA

MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ ARREDONDO.

RECIBIDO
1142
3 SEP 2020
Yarmon
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

c.c.p. Archivo

KRBC

"2020, por un nuevo federalismo fiscal, justo y equitativo".
"2020, año de la sanidad vegetal"